

Deuydado al qual los procuradores de balladria otorgue
poder en forma de regimientto con ratificacion de lo que es
tu bñe cñho aut uado en nombre de esta villa en el dho pley
to conto de la generalidad que pareiere conuenir = E ade
mas de las cosas dhas que pareiere en la solertud del
dho pleyto esta villa tendra consideracion en satisfacer
le su ocupacion de uida de lo no otorgado repague de los
propios del dho concejo general el que fuere poniendo
de regimientto de lo vya librando de ansillo decretaron el
señor al cal de firmo por todos emendado o garpar 191 =

Jnjo Lopez de casta *Mtorn*
Andres de Bercebar

+

Luego y no contnente se juntaron en una junta amiento
los dhos señores alcaldes yndios regidores y diputados
nombrados en la cedula de dho concejo conforme al otorgaron
poder al dho martin rax de vidaurre y a los procuradores
de balladria para el regimientto del dho pleyto con apro
uacion de lo autuado asy con la generalidad en la forma
que parece por escritura a parti ante mi el uerriano
y estedia el dho regidor Joan de clariega en tre go en ita l un
tamiento el registro de la junta general de hernani en
que a nctis como procurador suentio de esta villa y dho que
ta de lo decretado en el y en parti en las de lo que trata de las
y dhas guias y de las limonias de denda de cauti uos y
de las municion = E bñto por el dho regimientto mandose
reaga a libranca y lo firmaron

Jnjo Lopez de casta *Mtorn*
Jnjo Lopez de casta
Cabalzarca
Jnjo Lopez de casta
Andres de Bercebar
domingo de amilera
Andres de Bercebar